

La hija mayor de Edmundo González permanece en Venezuela, pero no bajo una situación de amenaza.



Analítica

El abogado José Vicente Haro **desmintió este martes versiones de prensa que indicaban que una de las hijas del ex candidato presidencial Edmundo González, se encontraba bajo amenaza en Venezuela.**

“La hija mayor de Edmundo González permanece en Venezuela, pero no bajo una situación de amenaza. Está casada, tiene sus hijos. Está realizando su vida natural, desenvolviéndose con relativa prudencia y normalidad”, declaró para Univisión.

González Urrutia se vio obligado a salir del país el sábado pasado en un avión de la Fuerza Aérea Española y permanece en Madrid. Allí vive su hija Carolina, mientras la mayor, Mariana, es quien permanece en Venezuela.

El abogado explicó además que González se encuentra haciendo los trámites necesarios para regularizar su estadia en el territorio español. *“Allí aplican restricciones que hasta él no tener las formalidades que se tiene que cumplir de acuerdo a la normativa de la habilitación española, no puede hacer declaraciones ni participar en manifestaciones públicas, y estas limitaciones van a durar hasta que él tenga el estatus correspondiente y le sean entregados los documentos que le permitan ejercer sus derechos cívicos y políticos, con respecto a Venezuela, sin poder hacer injerencia en la política interior española”*, indicó.

Dijo que para el asilo fue fundamental *“la estrecha cooperación del Gobierno de España para agenciar lo correspondiente ante las autoridades venezolanas”*, que para ello *“hubo negociaciones muy complejas desde el viernes en la noche”* y que las condiciones terminan dándose para que pudiera salir del país el sábado en la noche.

Aclaró que **el caso por el que se dictó orden de captura contra González, relacionado a la publicación de las actas electorales de las elecciones presidenciales del 28 de julio pasado, aún no se ha cerrado**, pero aclaró que *“La Constitución prohíbe el juicio en ausencia”*.

Copied to clipboard